

ORDEN DE RECUPERACIÓN Y CONTRATO DE SERVICIOS

Mediante la presente solicitamos y autorizamos a B&S Recuperación de datos realizar los trabajos que sean necesarios para recuperar los datos que nuestro dispositivo internado en su laboratorio contiene, según la cotización N° _____ y de acuerdo a los términos y condiciones generales de contratación establecidas y publicadas en la página Web de B&S Recuperación de datos:

http://www.bs.com.pe/datos/recuperacion_de_datos_condiciones.php.

A continuación detallamos los datos del dispositivo y de la cotización

Datos del propietario del dispositivo:

Nombre o Razón social:			Caso N°
Dirección:			
Provincia:	País:	Código postal:	Fecha
Teléfono:	Celular:	Correo:	
RUC / DNI / NIF / CIF:		Contacto:	

Datos del dispositivo:

Tipo:	<input type="checkbox"/> Disco duro	<input type="checkbox"/> CD	<input type="checkbox"/> DVD	<input type="checkbox"/> BluRay	<input type="checkbox"/> USB	<input type="checkbox"/> Sistema RAID	<input type="checkbox"/> Otros:
Marca:	Modelo:		Serie:				
Breve descripción del problema que presenta el dispositivo:							

Datos que se desean recuperar:

Archivos que desea recuperar:	<input type="checkbox"/> Escritorio	<input type="checkbox"/> Mis documentos	<input type="checkbox"/> Office	<input type="checkbox"/> Correo	<input type="checkbox"/> PDF	<input type="checkbox"/> Multimedia
	<input type="checkbox"/> Fotos	<input type="checkbox"/> Diseño grafico	<input type="checkbox"/> Autocad	<input type="checkbox"/> Todo	<input type="checkbox"/> Otros:	

Datos de la cotización:

N° de cotización:	% de éxito:
Monto cotizado:	Dsc. x diagnostico:
Dif. a pagar:	Moneda:

Sello y firma de la persona o empresa:

Fecha

En caso de realizar algún pago o cancelación sírvese consignar los datos de la misma

<input type="checkbox"/> Deposito	<input type="checkbox"/> Cheque	<input type="checkbox"/> Efectivo
N° de cheq. / opera.:		
Banco:		
Monto:		
Recibe:		
DNI:		
Firma del receptor:		

TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

PRIMERA.: EL CLIENTE acepta expresamente la adhesión plena y sin reservas a las presentes estipulaciones. Por tanto EL CLIENTE se compromete a leer atentamente las condiciones de contratación. Las presentes Condiciones no excluyen la posibilidad de que ciertos productos y/o servicios se sometan a unas condiciones particulares, en cuyo caso, se pondrán a disposición del CLIENTE.

SEGUNDA.: Mediante la aceptación de la presente EL CLIENTE declara:

- Que es una persona con capacidad para contratar.
- Que ha leído y acepta las presentes Condiciones.

TERCERA.: B&S – Business & Solutions es un nombre comercial que está debidamente representado por el Sr. Dennis Fernando Baldeón Remuzgo con RUC 10407242861 y DNI 40724286 y que a partir de ahora denominaremos B&S.

CUARTA.: DIAGNOSTICO. El diagnóstico será realizado por B&S y puede realizarse en dos métodos distintos según las características del problema que presente el soporte magnético.

1. Diagnostico en Ambiente sin Esterilizar: Este diagnostico tiene el costo de US\$ 8.00 dólares americanos (incluido IGV). Esta cantidad deberá ser abonada en efectivo, con cheque o depositándolo en la cuenta bancaria N° 193-16957530-1-16 del Banco de Crédito del Perú. No será exigible la realización del diagnostico solicitado hasta tanto no se efectúe el abono del mismo. El resultado negativo del diagnostico no da derecho a la devolución del precio pagado. El tiempo de demora de este tipo de diagnostico es de 2 días hábiles empezando a correr una vez realizado el pago del mismo, este tiempo podría incrementarse en caso de que sea necesario adquirir algún repuesto para la realización satisfactoria del diagnostico.

2. Diagnostico en Ambiente Esterilizado: Este diagnostico tiene el costo de US\$ 250.00 dólares americanos (incluido IGV). Esta cantidad deberá ser abonada en efectivo, con cheque o depositándolo en la cuenta bancaria N° 193-16957530-1-16 del Banco de Crédito del Perú. No será exigible la realización del diagnostico solicitado hasta tanto no se efectúe el abono del mismo. El resultado negativo del diagnostico no da derecho a la devolución del precio pagado. El tiempo de demora de este tipo de diagnostico es de 7 días hábiles empezando a correr una vez realizado el pago del mismo, este tiempo podría incrementarse en caso de que sea necesario adquirir algún repuesto para la realización satisfactoria del diagnostico.

QUINTA.: Una vez realizado el diagnóstico, B&S comunicará al CLIENTE, mediante un Presupuesto de Recuperación, la avería que ha sufrido el soporte, así como la estimación del tiempo necesario para su recuperación y los costos de los trabajos a realizar.

SEXTA.: Si el CLIENTE decide aprobar el Presupuesto de Recuperación y desea que se realicen los trabajos el CLIENTE deberá aceptar dicho presupuesto por escrito y hacer la cancelación del 50% de los costos del presupuestados. Esta cantidad deberá ser abonada en efectivo, con cheque o depositándolo en la cuenta bancaria N° 193-16957530-1-16 del Banco de Crédito del Perú. No será exigible la realización del trabajo solicitado hasta tanto no se efectúe el abono del mismo.

SÉTIMA.: En caso de que finalmente no puedan recuperarse los datos recogidos en el diagnóstico, B&S no facturará cantidad alguna al CLIENTE por los trabajos de recuperación efectuados y se le devolverá al cliente el monto que abono como cancelación del 50% de los costos presupuestados. Esta devolución no incluye el monto abonado por el diagnostico.

OCTAVA.: PROCESO DE RECUPERACIÓN. El CLIENTE autoriza expresamente a B&S a efectuar en el dispositivo magnético todas las operaciones necesarias para poder realizar el diagnóstico y la recuperación de datos solicitados, quedando advertido el CLIENTE de la conveniencia de archivar en soporte distinto, previo al envío del dispositivo magnético, de aquellos datos a los que pueda tener acceso, poniendo en conocimiento del CLIENTE la posibilidad de pérdida de todos o algunos de los datos contenidos en el dispositivo magnético, y ello, debido a las maniobras de manipulación necesarias para el buen fin de la tarea encomendada.

NOVENA.: TRANSPORTE. El CLIENTE autoriza a B&S para que si lo considera necesario, tanto para la recuperación de datos como para la realización del diagnóstico, pueda enviar el dispositivo magnético a proveedores asociados. En el supuesto de que el CLIENTE desee asegurar por su cuenta el valor de la información que pudiera contener el dispositivo magnético de su propiedad o prefiera utilizar una agencia de transportes de su confianza, deberá comunicar esta circunstancia a B&S mediante escrito a la entrega del dispositivo magnético, caso contrario B&S contratará el envío del soporte con una empresa de transportes regular.

DÉCIMA.: PERIODO DE GARANTIA DE SERVICIO. B&S recomienda, como medida de seguridad, que una vez recibido el nuevo soporte con los datos recuperados el CLIENTE realice una copia de seguridad de los mismos antes de proceder a su manipulación. El CLIENTE dispondrá de un plazo de 7 días naturales, a contar desde la recepción de dicho soporte para revisar los datos recuperados. Si el CLIENTE no manifiesta disconformidad durante ese período, se sobreentiende aceptación del servicio efectuado y B&S dará por finalizado su trabajo; no admitiéndose reclamaciones posteriores al período señalado.

DÉCIMA PRIMERA.: PERIODO DE ARCHIVO Y/O DEVOLUCIÓN. Como medida de seguridad B&S mantendrá almacenados los datos recuperados durante el plazo de SIETE (7) días desde la comunicación del diagnóstico al CLIENTE. Transcurrido dicho plazo, B&S procederá al borrado de los datos de sus sistemas informáticos así como a la destrucción del dispositivo magnético. Quedando totalmente imposibilitada la reclamación del mismo.

DÉCIMA SEGUNDA.: LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD. EL CLIENTE acepta que B&S y/o sus Proveedores no tienen responsabilidad sobre el valor que EL CLIENTE atribuye a la información que el medio magnético contenga y declara que es conocedor que el medio magnético entregado presenta fallas lógicas y/o físicas que probablemente hayan causado daños irreversibles tanto en el medio como en la información que este contenga.

DÉCIMA TERCERA.: CONFIDENCIALIDAD. B&S se compromete a mantener el más estricto secreto sobre la información de la que tenga conocimiento con motivo de las operaciones necesarias para la recuperación de datos del dispositivo magnético facilitado y a no utilizarlos con fin distinto al que es objeto el presente contrato ni a comunicarlos, ni siquiera para su conversación, a otras personas. Es obligación del CLIENTE comunicar a B&S si el dispositivo magnético averiado contiene datos de carácter personal especialmente protegidos (salud, ideología, afiliación sindical, religión, creencias, vida sexual y origen racial), a fin de que B&S pueda adoptar las medidas de seguridad oportunas